



## **EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE PRESUPUESTO 2025 INFORME DE INTERVENCION**

La Interventora de este Ayuntamiento de Murchante en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público y en las Reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 en el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la administración local y reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/98 de contabilidad simplificada para la administración local de navarra y en relación con la liquidación del presupuesto de este ejercicio 2025, tiene a bien emitir el siguiente,

### **INFORME**

El Expediente de Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025 se aprueba inicialmente en el Pleno ordinario del día veintitrés de diciembre de 2024 y se publica inicialmente en el BON nº.7 de 13 de enero de 2025. Transcurrida la exposición pública se aprueba definitivamente junto con las bases de ejecución publicándose en el BON nº 32 de 17 de febrero de 2025.

El importe en euros de los créditos iniciales autorizados en el mismo, así como las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron las siguientes:

<b>Presupuesto inicial (euros)</b>	<b>4.694.304,00 €</b>
Créditos extraordinarios	1.190.715,20
Suplementos de Crédito	224.500,00
Bajas por anulación	0,00
Ampliaciones de crédito	0,00
Transferencias de crédito	0,00
	0,00
Generaciones de crédito por ingresos	47.250,93
Incorporación de remanentes de crédito	165.612,59
<b>Presupuesto definitivo (euros)</b>	<b>6.322.382,72 €</b>

**Los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes (se adjuntan listados de la liquidación):**

### **1. GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Crédito definitivo	6.322.382,72€
Obligaciones reconocidas	3.996.440,14€

Lo que indica que la ejecución del presupuesto de gastos, de media, ha sido del 63,30% (83,87% en 2024) En general todos los capítulos tienen una ejecución alta a excepción de las inversiones. La obra de renovación del alumbrado público esta en licitación a final del ejercicio, pero sin adjudicar hasta enero 2026.

### **2. GRADO DE REALIZACION DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS**

Obligaciones reconocidas	3.996.440,14€
Pagos Realizados	3.803.207,17€

La realización de las obligaciones es del 95,16% (en 2024 97,56%) Los mayores importes pendientes de pago corresponden a facturas recibidas a final de diciembre cuyo pago es enero 2026.

### **3. GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Crédito Definitivo	6.322.382,72€
Derechos reconocidos	4.402.761,81€



El porcentaje de ejecución de media del 69,64% no es significativo. Todos los capítulos superan el 100% de ejecución, a excepción de capítulo 4 (82,76%) y el capítulo 8 al que pertenece al Remanente de Tesorería que por ley no se reconoce, sin embargo, financia un importante gasto del ejercicio.

#### 4. GRADO DE REALIZACION DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

Derechos reconocidos	4.402.761,81€
Cobros realizados	4.285.233,92€

La realización es del 97,33%, (93,54% en 2024).

#### 5. GRADO DE REALIZACION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

Los saldos pendientes de cobro corresponden fundamentalmente a morosidad.

Se anulan derechos de cerrados pendientes de cobro por ajustes varios como rectificaciones, prescripción, insolvencia y otras causas, a instancia en general del agente ejecutivo.

	PDTE COBRO 01/01/2025	COBROS/ ANULACIONES	PDTE COBRO A 31/12/25	DIFÍCIL Recaudación
EJERCICIO 2024	341.960,13	277.317,36	64.642,77	32.321,39
EJERCICIO 2023	31.157,86	8.683,63	22.474,23	22.474,23
EJERCICIO 2022	19.614,46	2.959,76	16.654,70	16.654,70
EJERCICIO 2021	23.481,63	6.536,94	16.944,69	16.944,69
EJERCICIO 2020	11.687,66	902,03	10.785,63	10.785,63
EJERCICIO 2019	22.229,62	1.572,55	20.657,07	20.657,07
EJERCICIO 2018	10.965,84	345,76	10.620,08	10.620,08
EJERCICIO 2017	9.584,86	287,58	9.297,28	9.297,28
EJERCICIO 2016	9.528,58	244,15	9.284,43	9.284,43
EJERCICIO 2015	11.336,82	321,92	11.014,90	11.014,90
EJERCICIO 2014	8.145,84	129,69	8.016,15	8.016,15
EJERCICIO 2013	12.416,59	112,74	12.303,85	12.303,85
EJERCICIO 2012	8.761,35	168,64	8.592,71	8.592,71
EJERCICIO 2011	8.508,41	71,60	8.436,81	8.436,81
EJERCICIO 2010	13.185,48	60,98	13.124,50	13.124,50
EJERCICIO 2009	9.113,66	-13,73	9.127,39	9.127,39
EJERCICIO 2008	10.157,67	52,66	10.105,01	10.105,01
EJERCICIO 2007	4.334,65	51,00	4.283,65	4.283,65
EJERCICIO 2006	2.921,87	21,35	2.900,52	2.900,52
EJERCICIO 2005	4.514,05	0,00	4.514,05	4.514,05
EJERCICIO 2004	3.993,58	0,00	3.993,58	3.993,58
EJERCICIO 2003	3.352,18	193,14	3.159,04	3.159,04
EJERCICIO 2002 y anterior.	37.888,19	0,00	37.888,19	37.888,19
	<b>618.840,98</b>	<b>300.019,75</b>	<b>318.821,23</b>	<b>286.499,85</b>

El saldo de pendientes de pago de ejercicios cerrados a 31/12/2025 son 556,52€ del año 2023. Son facturas de telecomunicaciones que están reclamadas por cambio de empresa de telefonía, y que desde el ayuntamiento de les indica que no nos vamos a hacer cargo.

#### 6. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO

Según la Ley Foral de Haciendas Locales 2/95 y también recogido en las bases de ejecución del presupuesto se considerarán de dudoso cobro el 50% del ejercicio anterior y el 100 % de los restantes:

Incobrable 100% ejercicios hasta 2023	254.178,46
Incobrable 50% ejercicio 2024	32.321,39
<b>TOTAL</b>	<b>286.499,85,99€</b>



## 7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO

Las modificaciones presupuestarias son previas a la realización del gasto y al pago. Es necesario observar los plazos hasta que las modificaciones sean definitivas para poder utilizar el crédito.

Un resumen de las modificaciones presupuestarias del ejercicio es el siguiente:

26/06/2025	20252003171	2.00.020.0	<b>SUPLEMENTOS DE CREDITO</b>				144.000,00
<b>MODIF. Nº 2/25 SUPLEMENTO DE CDTO VARIAS C CARGO A RTGG</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	1533	6000001	VIA P. PAVIM. CALLES ENMIENDA GN	20.000,00	
		1	1533	6190001	IVIA P. PAVIMENTACION CALLES PIL 2025	102.000,00	
		1	33700	6220000	C.JUBILADOS MANTENIMIENTO EDIFICIOS	22.000,00	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251000915	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	144.000,00	
26/06/2025	20252003172	2.00.060.0	<b>CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS</b>				47.250,93
<b>GCIº MODIF. SUBV. DOS DE INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	1522	6220002	VIVIENDA: INSTALAC.AUTOCONSUMO EDIFICIOS MUNICIPAL	40.000,00	
		1	1522	6400000	VIVIENDA: PROYECTO, D.OBRA.. INSTAL.AUTOCONSUMO	7.250,93	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251000916	1	7508004		SUBV. CAPITAL GN INSTALACIÓN AUTOCONSUMO EDIFICIOS	47.250,93	
26/06/2025	20252003173	2.00.010.0	<b>CREDITOS EXTRAORDINARIOS</b>				63.749,07
<b>MC Nº 3/2025- CDTO. EXTRAORDINARIOS INSTALACION AUTOCONSUMO C CARGO A RTGG</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	1522	6220002	VIVIENDA: INSTALAC.AUTOCONSUMO EDIFICIOS MUNICIPAL	55.000,00	
		1	1522	6400000	VIVIENDA: PROYECTO, D.OBRA.. INSTAL.AUTOCONSUMO	8.749,07	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251000917	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	63.749,07	
18/10/2025	20252004034	2.00.010.0	<b>CREDITOS EXTRAORDINARIOS</b>				24.000,00
<b>MODIF. Nº 4/25- CDTO. EXTRAORDINARIO DERRIBO PORCHE PATIO DEL COLEGIO. APROBADA PLENO DE 30/09- EXPOSICION</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	3232	6220002	COLEGIO: DERRIBO PORCHE PATIO COLEGIO	24.000,00	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251001323	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	24.000,00	
18/02/2025	20252004287	2.00.050.0	<b>INCORPORACION REMANENTE DE CREDITO (COMPROMETIDO)</b>				3.612,59
<b>MOSIF. Nº 1/25-INCORPORACION RCC PROYECTO ACTIVIDAD CLASIFICADA.</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	2316	6400001	CENTRO DE DÍA URBANIZACIÓN PLAZA PROYECTO AACC	3.612,59	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251001986	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	3.612,59	
18/02/2025	20252004288	2.00.051.0	<b>INCORPORACION REMANENTE DE CTO. (NO COMPROMETIDO)</b>				162.000,00
<b>MODIF. Nº 1/2025- INCORPORACION RC CENTRO DE DIA URBANIZACION PLAZA, PROYECTO, EQUIPAMIENTO.</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	2316	6000000	CENTRO DE DÍA URBANIZACIÓN PLAZA Y ACCESOS	138.000,00	
		1	2316	6250001	CENTRO DE DÍA URBANIZACIÓN PLAZA . EQUIPAMIENTO	13.000,00	
		1	2316	6400002	CENTRO DE DÍA PROYECTO+D.OBRAS... URBANIZACIÓN PLA	11.000,00	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251001988	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	162.000,00	
19/12/2025	20252004312	2.00.020.0	<b>SUPLEMENTOS DE CREDITO</b>				80.500,00
<b>Modif nº 5/25 Suplemento de crédito.</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	2311	46300	MANCOMUNIDAD S.S. VALLE DEL QUEILES	1.500,00	
		1	3231	2279901	CENTRO 0-3: OTROS TRABAJOS PERSONAL GESTION	38.000,00	
		1	3231	2279902	CENTRO 0-3: OTROS TRABAJOS PERSONAL COMEDOR	2.000,00	
		1	3231	2279904	CENTRO 0-3: OTROS TRABAJOS PERSONAL LIMPIEZA	9.000,00	
		1	3232	2270000	COLEGIO: GESTION EXTERNA LIMPIEZA Y ASEO.	30.000,00	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251002064	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	80.500,00	
19/12/2025	20252004313	2.00.010.0	<b>CREDITOS EXTRAORDINARIOS</b>				92.000,00
<b>Modif. nº5/25 Aprobada en Pleno extraordinario de 01/12/25</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	3331	6230001	C.C. CALEFACCIÓN NUEVA	50.000,00	
		1	9200	6260003	AYTO.: NUEVO SERVIDOR, EQUIPOS, CYTOMIC...	30.000,00	
		1	9200	6400001	AYTO.: AUNA IMPLANTACIÓN	6.000,00	
		1	9200	6410001	AYTO.: APLICACIONES INFORMATICAS,.. ANIMSA	6.000,00	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251002065	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	92.000,00	
19/12/2025	20252004314	2.00.010.0	<b>CREDITOS EXTRAORDINARIOS</b>				15.000,00
<b>MODIF. Nº 6 CDTO. EXTRAORDINARIO</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	3410	6400001	DEPORTES PROYECTO. MEMORIA... PISTA PADEL	15.000,00	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251002066	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	15.000,00	
19/12/2025	20252004315	2.00.010.0	<b>CREDITOS EXTRAORDINARIOS</b>				995.966,13
<b>MODIF. Nº 7 CDTO. EXTRAORDINARIO OJO NO PUEDO ABRIR LA PARTIDA 6390002, POR ESO LA PONGO EN LA 6390001. DABA</b>							
Altas en Aplicaciones de Gastos		1	1650	6390001	ALUMBRADO PÚBLICO RENOVACIÓN A.P.	995.966,13	
Altas en Aplicaciones de Ingresos	20251002067	1	87000		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	995.966,13	

## 8. OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERIA.

A lo largo del presente ejercicio se aprueban modificaciones de crédito para cuya financiación entre otros recursos, se utiliza el Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, de estos 1.580.827,79€ con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Por tanto, los créditos del Presupuesto de gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores.



Las obligaciones financiadas con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales** la forman el exceso de obligaciones reconocidas en las respectivas bolsas de vinculación jurídica sobre la parte de estas no financiadas con remanente de tesorería.

Es importante su cálculo **porque ajustan el resultado presupuestario** ya que supone reconocer gastos en el ejercicio, pero no la financiación correspondiente, con lo que se produce un desfase en el resultado presupuestario que habrá que ajustar. (Artº.93, D.F.270/98, Regla 332 D.F.272/98 Y Regla 85 D.F. 273/98) en importe de 136.641,03€.

Operaciones de modificaciones de credito financiadas con remanente de tesoreria totalizadas por bolsa de vinculación  
2.00.010 Créditos extraordinarios 2.00.020 Suplementos de credito 2.00.050 Incorporaciones de remanente comprometido 2.00.090 Ajustes al alza

Bolsa de vinculación	Modificaciones	Créditos Def.	Obligado	NO Obligado	Ajuste
1 1 6	1,181,715.20	1,548,966.13	241,625.70	1,307,340.43	0.00
1 2 4	1,500.00	93,500.00	93,417.36	82.64	1,417.36
1 2 6	165,612.59	276,212.59	156,741.92	119,470.67	46,141.92
1 3 2	79,000.00	1,304,910.12	1,285,840.08	19,070.04	59,929.96
1 3 6	96,000.00	280,243.88	168,620.27	111,623.61	0.00
1 3410 6	15,000.00	15,000.00	7,744.00	7,256.00	7,744.00
1 9 6	42,000.00	63,500.00	42,907.79	20,592.21	21,407.79
Total gastos financiados con remanente de tesorería					136,641.03

## 9. DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

Partida	Descripción	POSITIVAS		NEGATIVAS	
		Acumulada	Del Ejercicio	Acumulada	Del Ejercicio
1 4511000	Subvención Trabajadores Desempleados 2024	0,00	0,00	0,00	-30.100,00
	Subvención Trabajadores Desempleados 2025	13.200,00	13.200,00	0,00	0,00
1 4503001 y	Funcionamiento Guardería 2025/26	0,00	0,00	-116.672,74	-116.672,74
1 4503002	Funcionamiento Guardería 2024/25	0,00	0,00	0,00	-126.461,09
1 1533 6400000 y 1 1533 6190001	PIL 2025	72.386,41	72.386,41	0,00	0,00
2316 6250000/01 y 600000	Equipar mobiliario y adecuacion exterior	0,00	0,00	-39.123,89	-34.412,95
		<b>85.586,41</b>	<b>85.586,41</b>	<b>-155.796,64</b>	<b>-307.646,78</b>

Subvención Gobierno de Navarra Contratación trabajadores desempleados 2025. Se contratan en abril 25 por un año a 4 personas. Todos continúan al acabar el ejercicio. Se reciben todas las subvenciones por importe de 52.800€. Se hace ajuste según los meses de cada ejercicio con el fin de que el gasto sea correlativo con el ingreso.

Igualmente se ajusta la subvención por los trabajadores 2024. Acaban en julio y agosto de 2025, sin embargo, el cobro de la subvención es en 2024.

Subvención Gobierno de Navarra para Gastos de Funcionamiento Centro 0-3. Curso 24/25 El gasto es de enero a julio, pero se recibe la financiación estimada para todo el curso, lo que implica desviación de financiación negativa por el gasto realizado de este curso cuyo ingreso se recibe el ejercicio anterior.

En cuanto al ejercicio 25/26 se ejecuta el gasto de septiembre a diciembre, pero no se recibe la financiación correspondiente, por lo tanto, hay una desviación negativa o falta de financiación del ejercicio.

Centro de Día, equipamiento y acondicionamiento final. Se solicita en 2024 subvención a Consorcio Eder, se conceden 40.000€ en 2025. A 31/12/2025 queda pendiente de recibir el abono. Se ajusta con la desviación negativa del ejercicio y acumulada por la falta de financiación.



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE MURCHANTE**

Calles PIL 2025, Gobierno de Navarra abona la subvención en su totalidad sin embargo la obra queda desierta en tres ocasiones. La única ejecución de gasto que hay es la modificación del proyecto. Ajustamos por el exceso de financiación sin contrapartida en gasto.

El **Remanente de Tesorería** se puede ajustar con las desviaciones de financiación acumuladas negativas tratándose en definitiva de gasto ya realizado hasta la fecha, pero del que no hemos recibido su correspondiente financiación y queda afecto por las desviaciones de financiación acumuladas positivas, que se utilizan en las incorporaciones de remanente de crédito de gastos con financiación afectada.

El **Resultado Presupuestario** se ajusta con las desviaciones de financiaciones del ejercicio positivas y negativas, restando las primeras y sumando las segundas.

**10. RECURSOS AFECTOS**

**1. Saldos iniciales**

Código	Tipo de recursos afectos	Saldo Inicial
A	FIANZAS DE CAPITAL LLEVADAS A PRESUPUES	0,00
B	COTO DE CAZA	2.470,36
C	TERRENOS	18.625,51
D	LIBRE DETERMINACIÓN	0,00
E	SUBVENCIÓN ENTES PRIVADOS	0,00
<b>TOTAL DE SALDOS INICIALES</b>		<b>21.095,87</b>

**2. Generación de recursos afectos**

Código	Año	Org.	Econ.	Descripción partida ingreso	Ingresos reconocidos	Importe afectado
D	2025	1	7508001	SUBV.CAPITAL LIBRE DETERMINACION	51.789,01	51.789,01
E	2025	1	78200	TRASNF.CAPITAL CLUB JUBILADOS, CAIXA	7.000,00	7.000,00
					0,00	0,00
					0,00	0,00
					0,00	0,00
					0,00	0,00
					0,00	0,00
					0,00	0,00
<b>TOTAL DE RECURSOS AFECTOS GENERADOS</b>						<b>58.789,01</b>

**3. Aplicación de recursos afectos**

Código	Año	Org.	Prog.	Econ.	Descripción partida gastos	Obligaciones reconocidas	Importe aplicado
C	2025	1	2316	6000000	CENTRO DE DÍA URBANIZACIÓN PLAZA Y ACCESOS	60.262,05	18.625,51
D	2025	1	2316	6250000	CENTRO DE DÍA EQUIPAMIENTO INTERIOR MOBILIARIO	69.924,66	23.050,86
D	2025	1	33800	6220000	FIESTAS PATRONALES INVERSION EN TABLADOS Y VALLAD	26.365,90	26.365,90
D	2025	1	33800	6400000	FESTEJOS: PROYECTO VALLADO	2.372,25	2.372,25
E	2025	1	2316	6250001	CENTRO DE DÍA URBANIZACIÓN PLAZA . EQUIPAMIENTO	9.625,65	7.000,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
<b>TOTAL DE RECURSOS AFECTOS APLICADOS</b>							<b>77.414,52</b>

**4. Saldos finales**

Código	Descripción	Diferencias anuales	Importe final
A	FIANZAS DE CAPITAL LLEVADAS A PRESUPUES	0,00	0,00
B	COTO DE CAZA	0,00	2.470,36
C	TERRENOS	-18.625,51	0,00
D	LIBRE DETERMINACIÓN	0,00	0,00
E	SUBVENCIÓN ENTES PRIVADOS	0,00	0,00
<b>TOTAL SALDOS FINALES</b>			<b>2.470,36</b>

Los recursos afectados son ingresos reconocidos que por su naturaleza o por alguna disposición normativa deben tener un destino o finalidad que todavía no se ha producido. Por lo tanto, son unos recursos presupuestarios que no pueden destinarse a otros fines distintos de los que tienen establecidos. Entre los anteriores se encuentran como más habituales los ingresos procedentes de los aprovechamientos urbanísticos, la venta de terrenos, los préstamos, coto de caza... a los que se han añadido en estos últimos años el programa de Libre Determinación del Gobierno de Navarra, importe económico sin finalidad determinada, pero SI afecto a inversiones del ejercicio.

El importe en 2025 de Libre determinación es 51.789,01€ que se aplica en parte a la partida de Construcción del centro de día y a la construcción de un tramo de vallado para festejos taurinos.

Se recibe obra social de la Caixa por 7.000€ que se aplica al equipamiento del Centro de Día.



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE MURCHANTE**

Constitución de servidumbre a favor de Renovables del Cierzo para línea eléctrica Vollandín, que es equivalente a venta de terrenos 43.123,82€. Se aplica parte en el ejercicio 2024 y queda un saldo de 18.625,51€ que se aplica a la adecuación del pavimento delantero del Centro de Día.

Queda un saldo de 2.470,36€ al final del ejercicio por no haber un gasto adecuado para aplicar. Se detrae del remanente de tesorería y se reserva para su posterior aplicación. Su comportamiento es como el de una desviación de financiación del ejercicio acumulada negativa.

## 11. RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERIA.

### 11.1 Resultado Presupuestario 2025

Concepto	Importe en Euros	
	Ejercicio de cierre	Ejercicio Anterior
Derechos reconocidos netos	4.402.761,81	5.299.041,12
Obligaciones reconocidas netas	3.996.440,14	4.431.410,68
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>406.321,67</b>	<b>867.630,44</b>
<b>Ajustes</b>		
Desviación Financiación positivas	85.586,41	467.282,04
Desviación Financiación negativa	307.646,78	84.940,00
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	136.641,03	152.606,68
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>765.023,07</b>	<b>637.895,08</b>

El Resultado Presupuestario refleja el equilibrio, en el conjunto de ingresos y gastos presupuestarios logrado respecto a las previsiones aprobadas por el Pleno. El Resultado Presupuestario del ejercicio 2025 es 406.321,67 €.

El cálculo inicial se ajusta con las desviaciones del ejercicio y con los gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales. Así mismo, la existencia de recursos afectos influye también en el resultado de tal forma que si la diferencia anual entre el ingreso y el gasto aplicados para cada uno de los recursos es positiva actúa como desviación financiación positiva, disminuyendo el resultado presupuestario. Cuando la diferencia sea negativa, no procede realizar ningún ajuste al presupuesto a no ser que se trate de una modificación presupuestaria con cargo al Remanente de Tesorería por Recursos Afectos. El desglose de las desviaciones que afectan al resultado presupuestario está en el punto 9 de este informe.

Teniendo en cuenta lo anterior el Resultado presupuestario Ajustado es de 765.023,07€.

### 11.2 Remanente de Tesorería 2025

Fecha: 31/12/2025

Importe en Euro:

Concepto	Ejercicio de cierre	Ejercicio anterior	% Variación
<b>+ Derechos pendientes de cobro</b>	<b>447.371,80</b>	<b>641.441,36</b>	<b>-30,26</b>
+ Presupuesto Ingresos: Ejercicio Corriente	117.527,89	341.960,13	-65,63
+ Presupuesto Ingresos: Ejercicio Cerrados	318.821,33	276.880,95	15,15
+ Reintegros Pendientes de Cobro	0,00	0,00	0,00
- Ingresos Pendientes de Aplicación	441,21	1.000,53	-55,90
+ Ingresos Extrapresupuestarios	11.463,79	23.600,81	-51,43
<b>- Derechos de difícil recaudación</b>	<b>286.499,85</b>	<b>245.722,99</b>	<b>16,59</b>
<b>- Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>248.922,20</b>	<b>169.814,43</b>	<b>46,58</b>
- Presupuesto de Gastos: Ejercicio Corriente	193.232,97	107.998,30	78,92
- Presupuesto de Gastos: Ejercicio Cerrados	556,52	556,52	0,00
- Devoluciones de Ingresos Pendientes de Pago	0,00	0,00	0,00
+ Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	0,00
- Gastos Extrapresupuestarios	55.132,71	61.259,61	-10,00
<b>+ Fondos Líquidos de Tesorería</b>	<b>4.066.843,30</b>	<b>3.389.573,13</b>	<b>19,98</b>
<b>+ Desviaciones financiación acumuladas negativas</b>	<b>155.796,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>= Remanente de Tesorería Total</b>	<b>4.134.589,69</b>	<b>3.615.477,07</b>	<b>14,36</b>
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	85.586,41	153.530,56	-44,25
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	2.470,36	21.095,87	-88,29
Remanente de Tesorería por Gastos Generales	4.046.532,92	3.440.850,64	17,60



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE MURCHANTE**

El Remanente de Tesorería, representa la situación de financiación del ayuntamiento en la fecha de cierre y liquidación del correspondiente presupuesto, en nuestro caso 4.134.589,69€. Se debe ajustar con las desviaciones de financiación acumuladas positivas y opcionalmente con las negativas (siempre que no se presupuesten en el siguiente ejercicio), al igual que con los recursos afectos totales pendientes de aplicación al cierre. Después de los ajustes, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante es de 4.046.532,92€.

Hay que recordar que dentro de este remanente se encuentra la cuenta de crédito en la cantidad no dispuesta, lo cual hace aumentar el saldo de tesorería en la cantidad de la deuda viva 43.391,25€, a pesar de ser un importe no dispuesto. Es La última cuota.

Con cargo a este Remanente para Gastos Generales se han incorporado al ejercicio 2026 los siguientes remanentes que fueron aprobados mediante la Resolución de alcaldía nº40 de 25 de febrero de 2026, **importe 1.313.222,13€.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CÉDITOS INCOPORABLES		FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN
		COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS	RTGG	RECURSOS AFECTOS
1 3331 6230001	C.C. CALEFACCIÓN NUEVA	47.998,28	2.001,72	50.000,00	0,00
1 3410 6400001	DEPORTES PROYECTO, MEMORIA... PISTA PADEL	3.146,00	4.110,00	7.256,00	
1 1650 6390001	ALUMBRADO PÚBLICO RENOVACIÓN A.P.	0,00	996.966,13	996.966,13	0,00
1 9200 6400001	AYTO.: AUNA IMPLANTACIÓN, FACTURA ELECTRÓNICA	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
		<b>51.144,28</b>	<b>1.009.077,85</b>	<b>1.060.222,13</b>	<b>0,00</b>
1 1533 6190001	VIA P. PAVIMENTACION CALLES PIL 2025	0,00	253.000,00	179.947,29	73.052,71
		<b>0,00</b>	<b>253.000,00</b>	<b>179.947,29</b>	<b>73.052,71</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>51.144,28</b>	<b>1.262.077,85</b>	<b>1.240.169,42</b>	<b>73.052,71</b>

El importe restante constituye un recurso para financiar modificaciones de crédito del presupuesto 2026 teniendo en cuenta el límite aprobado por la Ley de Estabilidad Presupuestaria del Estado. En concreto la tasa de referencia de 2025 para 2026 no puede superar el 3,5%.

Existe relación entre el resultado presupuestario y el remanente de tesorería. Simplificando se podría decir que cada año el resultado presupuestario se añade al remanente. O lo que es lo mismo que el remanente de tesorería es la magnitud que acumula los diferentes resultados presupuestarios del ejercicio a través de los años. Esto sería así de simple, si no fuera porque ambas magnitudes se ajustan, por lo que para llegar a demostrar esta relación sería necesario quitarlos.

## 12. TESORERÍA.

### 12.1 Plazo fijo

En Caixa hay tres imposiciones a plazo fijo:

FECHA	VENCIMIENTO	PRODUCTO	TIPO	IMPORTE	SALDO a 31/12/2025
14/03/2025	14/03/2026	Imposición a Plazo Fijo	2,08%	700.000,00	700.000,00
26/03/2025	26/03/2026	Imposición a Plazo Fijo	2,08%	700.000,00	1.400.000,00
29/10/2025	29/10/2026	Imposición a Plazo Fijo	1,87%	1.500.000,00	2.900.000,00

Se prima la cuenta de Caixa al interés ESTR (Euro short-term rate) – 0,75%.

El 31 de diciembre de 2025, el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR / ESTER) se situó en el 1,930 %. La cuenta por lo tanto estaba primada al 1,18%

### 12.2 Deuda a largo Plazo

El Ayuntamiento tiene una Cuenta de crédito en Caja Rural desde 2006.

La amortización es constante y anual cada 13 de septiembre. Este préstamo es a 20 años y se cancelará el 13/09/2026. Tipo de interés Euribor + 0,20. El 13 de septiembre, nos comunican el nuevo tipo de interés que pasa a ser del 3,726% al 2,279%.

En el ejercicio 2025 se ha amortizado la cuota correspondiente de 43.391,25 euros

A 31/12/25 el saldo pendiente pago es la última cuota por importe de 43.391,25€.

Siguiendo la trayectoria de los últimos años no se ha dispuesto ningún importe en el ejercicio.



### 13. EQUILIBRIO EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto General de 2025 se aprueba en equilibrio. Analizaremos la ejecución del ejercicio en cuanto al gasto corriente y al de capital, así como su incidencia en el remanente de tesorería.

	<u>GASTO</u>	<u>INGRESO</u>
1	1.297.212,61	1.145.915,63
2	1.881.713,37	101.278,69
3	0,00	468.260,37
4	133.826,19	2.302.523,70
5	0,00	131.307,81
	<b><u>3.312.752,17</u></b>	<b><u>4.149.286,20</u></b>
6	640.296,72	0,00
7	0,00	253.475,61
9	43.391,25	0,00
	<b><u>683.687,97</u></b>	<b><u>253.475,61</u></b>
	<b>3.996.440,14</b>	<b>4.402.761,81</b>

#### 1. Equilibrio entre Ingresos Corrientes y Gastos corrientes

Ingreso corriente reconocido	4.149.286,20
Gasto corriente reconocido	3.312.752,17

Así pues, desde un punto de vista presupuestario, hay equilibrio presupuestario ya que el ingreso corriente financia el 100% del gasto corriente y el resto sobrante las inversiones de capital incluido los pagos de préstamos pendientes. Hay un superávit en corriente de 836.534,03€.

#### 2. Equilibrio entre Ingresos y Gastos de Capital.

Ingreso de capital	253.475,61
Gastos de capital	683.687,97

El desequilibrio en capital es de – 430.212,36€, lo que indica un déficit de financiación de capital, resultando suficiente el superávit de corriente para paliar dicho déficit y generando un Resultado Presupuestario positivo.

**Se concluye que en conjunto hay equilibrio en el ejercicio.**

### 14. ASIENTOS DIRECTOS CONTABILIDAD GENERAL

NO se practican.

### 15. OTROS COMENTARIOS

#### I. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Entre otros, fiestas 2023 siguen abiertas varios expedientes de reclamación al ayuntamiento por Responsabilidad Patrimonial por los daños causados por el ataque de una vaca que se escapó el día 19 de agosto de 2023, dentro de los festejos taurinos organizados con motivo de las fiestas patronales de San Roque en agosto. Como reclamantes están los particulares y el Hospital Reina Sofía de Tudela.

Comunicados a la aseguradora Mapfre, siguen pendientes de resolver al cierre del ejercicio.

A 31/12/2025 se encuentra en el Portal de Contratación de Navarra la obra Renovación del Aluminado Público de Murchante, valor estimado del contrato 823.112€ más IVA. Por lo que a priori, el ayuntamiento ha contraído un compromiso en este importe, pendiente de la adjudicación definitiva.

La obra se va a financiar con un préstamo en 2026 del Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE) sin gasto financiero de intereses y con carencia de dos años.

#### II. SITUACIÓN FISCAL DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Murchante se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Foral de Navarra, así como la Tesorería General de la Seguridad Social.



### **III. COSTES DE DETERMINADOS SERVICIOS MUNICIPALES**

Como en otros ejercicios cabe indicar que los Costes por la prestación de algunos Servicios Municipales como las piscinas públicas, instalaciones y cursos deportivos, Club Juvenil, Tasas por expedición y tramitación de documentos... son deficitarios, por lo que es aconsejable realizar un estudio de estos en profundidad a fin de proceder a la regularización de las tasas o a la reducción de gastos.

No se cuenta en la actualidad con un programa de costes que soporte la estructura presupuestaria vigente para poder realizarlo.

Con el ánimo de realizar una aproximación al coste de los servicios más importantes, junto con el expediente de aprobación de nuevas tasas y precios públicos cada ejercicio económico se estudian los costes de los servicios más importantes basados fundamentalmente, en el coste directo del último ejercicio cerrado.

### **IV. CONCLUSIONES EJERCICIO/RECOMENDACIONES**

- Debe implementarse un sistema de autorización y control de las HORAS EXTRAS en Murchante. No se debe en ningún caso superar el límite permitido que para trabajadores laborales es de 80 horas anuales (art. 35 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores) y de 50 horas anuales para funcionarios (Decreto Foral 116/1992 de 19 de agosto).

( Ver Notas de Reparación nº 2,5,9,10,14,15,18. )

-CONTRATACIONES de OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS.

Se ha comprobado que hay gastos recurrentes cada ejercicio, en obras suministros y servicios ya previstos por la entidad local, para los que se utiliza la contratación menor.

El Valor estimado de estos contratos, equiparable al importe acumulado en los últimos 48 meses, supera reiteradamente el límite para la contratación menor (LFC art.º 81.c).

Este límite se supera de forma continuada cada ejercicio sin que se tomen medidas, en consecuencia, se debe tramitar otra tipología de contrato (Abierto, restringido etc.) siguiendo las reglas generales de la contratación.

(Ver Notas de reparación nº 1,3,4,7,8,16,17,19).

\_ Contrataciones por PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Destacar la gestión del Centro 0-3 de Murchante cuyo contrato venció en 2021. Se aprobaron 2 prórrogas en tanto en cuenta se sacaba una nueva licitación, y lleva vencido desde agosto de 2023.

- Por último, es imprescindible poner en conocimiento de intervención-contabilidad todas las actuaciones que supongan un coste económico para el ayuntamiento antes del inicio del expediente o firma de cualquier contrato para poder hacer el oportuno seguimiento contable de disponibilidad y retención de crédito, informe si fuera necesario, abono de fianzas si las hubiere...

### **V. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Salvo lo ya indicado, no existen acontecimientos a destacar al cierre de cuentas en conocimiento de esta intervención.

En Murchante, a la fecha de la firma electrónica.  
La Interventora  
Rosana Sáez Ramírez